



Ministerio de Salud
Argentina

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 16 días del mes de octubre de 2020 se da inicio a la XII reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de plataforma digital, encontrándose presentes los Ministros de las distintas provincias y/o sus representantes junto al Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación.

El Ministro de Salud de la Nación, **Dr. Ginés González García**, saluda a todos y comenta que tiene un preocupación, ya que cuando se obtuvieron los test rápido con antígenos todos celebramos su utilización, pero paradójicamente los resultados de los primeros días fue el aumento de los casos, lo que sabíamos que iba a ocurrir, pero hay una falta de carga de los testeos negativos, lo que implica que solo se muestre la cantidad de enfermos, dándose un promedio de 99% de positividad en algunas provincias, por lo que hay que rever la estrategia de cargar e informar los testeos que han dado negativo.

Respecto a las innovaciones, comenta que serán incorporarlas siempre y cuando sean útiles, de hecho se está analizando algunos test de Israel que resolverían el testeo en un minuto, mas allá de las críticas recibidas por estas cuestiones, las cosas se han hecho bien y se ha logrado manejar la pandemia con política sanitaria fuerte.

Está convencido que la pandemia se ha manejado con información la que ha sido siempre transparentada, por lo que solicita que se haga el esfuerzo para que la carga de los resultados negativos funcione.

Por último, informa que sobre el precio de medicamentos será informado la Lic. Sonia Tarragona, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica.

Ministerio de salud de la provincia de Tucumán: agradece el equipamiento que ha recibido por parte de Nación, y por el apoyo brindado. Destaca el trabajo coordinado, en equipo y la rectoría que ha tenido el Ministerio de Salud de la Nación.

Respecto a los test expone que la jurisdicción realiza test de PCR teniendo un 56% de positividad y de los test de antígenos en un 46% en el sector público. El problema se genera en los laboratorios privados, que demoran en la carga de los datos y además realizan solo la carga de los test positivos. También ocurre que no informa sobre qué cantidad se hace el testeo, es decir el mundo que se toma para informar la positividad, estiman que se trata de una muestra de 500 testeos por día, por lo que sugiere que se regularice esta cuestión a través de una normativa nacional para que los laboratorios privados informen sobre estas cuestiones.

Por otra parte informa que se ha refuncionalizado personal para cargar en el SISA (Sistema de Información Sanitaria Argentino) de los datos solicitados por Nación, como así también se está gestionando un interface que replique la información de la provincia en SISA directamente la que estará operativa en un par de semanas.



Ministerio de Salud
Argentina

Ministro de Salud de la Nación: respecto a la normativa expone que está desde el principio donde se solicito que todo lo referente a covid sea de notificación obligatoria, por lo que debe ser autoridad local regularice la situación; considera además que con la simplificación de carga que ofreció Nación hoy es posible cumplir con la misma.

Informa que ha habido una gran caída de la carga de los registros que le sorprendió y aduce que con ello no solo se pierde dimensión epidemiológica sino que impacta negativamente en la sociedad que no ven todos los esfuerzos que se realizan desde el sector..

Cede la palabra a la Lic. Sonia Tarragona, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica para que informe sobre el tema de medicamentos.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Lic. Sonia Tarragona: menciona que de la información recibida por parte de las provincias, se está trabajando en un informe donde se pudo observar un incremento de precios de hasta 1830%, en el periodo de enero a octubre de este año, por ejemplo en medicamentos como pancuronio y midazolam.

Menciona que el medicamento atracurio en enero el precio era de \$78 pesos y se llegó a pagar hasta \$1200 pesos en octubre, por lo que se está trabajando con la Secretaria de Comercio de la Nación a fin de resolver estas cuestiones, pero reitera que es importante la información que envíen las jurisdicciones para llevar una información de índole federal.

Informa además que la importación de principios activos proveniente de Brasil, que se encontraba destrabada, no podrá llegar a la Argentina ya que el productor, NORTEC, no está en condiciones de mandarlo ya que su país lo está necesitando, por lo que como alternativa se pensó con alguna de las jurisdicciones importar el producto directamente finalizado y también se hablo con algunos laboratorios nacionales para que puedan cubrir una mayor demanda pero esto no será suficiente.

Ministerio de salud de la provincia de Santiago del Estero: comenta que su provincia envió la documentación solicitada ya que hace 6 meses no consiguen la medicación deseada, y le parece importante que se acelere la posibilidad de compra y sugiere efectuar alguna compra conjunta.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Lic. Sonia Tarragona: menciona que es importante saber que medicamento requiere la jurisdicción, en cuanto es el volumen y en qué tiempo lo requiere, por lo que reitera que es fundamental que envíen la información solicitada.

Ministro de Salud de la Nación: expone que la situación desde el inicio fue difícil, ya que no ha habido una sistematización de los insumos críticos, a lo que se sumó que el principio activo de algunos de los medicamentos no se pueda importar ya que fue cerrada la exportación de productos en países productores.



Ministerio de Salud
Argentina

Menciona que el problema, radica en la falta de insumos y en el precio, lo que está siendo trabajado con el ministerio a fin de que se adopte una sanción ejemplificadora. Nación ha conseguido algunos activos y ha solicitado a la industria argentina que produzcan lo más rápido posible, pero es una cuestión compleja.

Destaca que hay que corregir temas estructurales, por lo que cuando el país se organice habría que confeccionar un stock de insumo críticos.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Lic. Sonia Tarragona: agrega que de acuerdo a lo informado por las provincias, el 75% de los medicamentos que se han comprado corresponde a compras hechas en droguerías, es decir, la que genera este desfase de precios son las droguerías, siendo estos los mayores compradores de los laboratorio; para los próximos lotes hay un compromiso de los laboratorios de vender directamente a los Ministerios.

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Dr. Lisandro Bonelli: recuerda que el día domingo, 18 de octubre va a tener lugar el proceso electoral de Bolivia, por lo que les solicita a las provincias que envíen la información de los responsables de los establecimientos donde se va a votar.

Ministerio de salud de la provincia de Santiago del Estero: consulta sobre la perspectiva territorial, ya que en su provincia es preocupante la situación de Capital y Banda, ya que hay un crecimiento del 30% semanal, y agrega que junto a la Directora Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud Dra. Analía Rearte se pudieron formar equipos para mejorar la estrategia de la carga de los casos testeados negativos.

Menciona que la propuesta de carga de datos globales brindada por Nación le parece interesante, ya que se pudo ver a diferencia de los reportes provinciales de los nacionales, ya que los primero se encontraban al día y los de nación contaban con alrededor de 5 días de retraso.

Todos los días se hace un reporte para mantener informada a la población, pero como es sabido, muchas veces los intereses políticos, económicos o de otra índole entorpecen el trabajo que se viene haciendo desde nación y desde la provincia, poniéndose en duda lo que sucede en la realidad, siendo ello una irresponsabilidad grande, generando incertidumbre, desinformación y un desaliento a quienes trabajan para combatir la pandemia. Le parece importante que el reporte nacional coincida con el provincial para que haya una armonía a nivel social.

Ministro de Salud de la Nación: manifiesta que coincide por lo dicho por la Ministra de Santiago del Estero, siendo este un tema llevado en varios países como bastión de la oposición, por lo que en la Argentina, siempre se trabajo en generar una confianza reciproca, y todo ha sido conversado con los gobernadores.



Ministerio de Salud
Argentina

Ministerio de salud de la provincia de Catamarca: agradecer por la recepción de test de antígenos, bombas y productos enviados desde nación. Informa que se está trabajando en las estrategias desplegadas a fin de hacer un buen uso de lo enviado.

Comenta que se armó una especie de semáforo para comunicar con claridad a la comunidad de que se puede y no hacer. Por otra parte, consulta por la autorización de las reuniones familiares, si desde nación entiende que se puede dar un permiso solo por el domingo (Día de la Madre) para que se reúnan al aire libre de hasta 15 personas.

Ministro de Salud de la Nación: expone que comprende la preocupación, pero que no puede irse contra lo expuesto por el DNU (decreto de necesidad y urgencia), por lo que recomendamos el número sugerido de 10 y que sea al aire libre.

Presentación

Informe sobre Transferencias de Programas, a cargo del Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martín Sabignoso.

Ministro de Salud de la Nación: consulta a las jurisdicciones que han recibido los test de antígenos sobre su experiencia de los mismos, más allá de las compartidas por Catamarca Tucumán y Santiago del Estero.

Ministerio de salud de la provincia de Chaco: respecto al programa SUMAR, los fondos han sido utilizados para otorgar un bono al personal de salud destinado a covid-19, y destaca que es una herramienta a tener en cuenta para incentivar ya que los centros de atención primaria no lo habían recibido en un primer momento.

Respecto a los test antígenos, expone que se están utilizando en el programa DETECTAR y AYUDAR, siendo este último un voluntariado que hace el rastillaje de los casos con la facultad de aislar a los casos sintomáticos. Menciona que la nueva tecnología le ha dado buenos resultados, por lo que aumentaron la compra en 40 mil determinaciones más.

Ministerio de salud de la provincia de Chubut: menciona que el plan DETECTAR ha iniciado a hace 15 días en la provincia con el acompañamiento del Dr. Arnaldo Medina, Secretario de Calidad en Salud, iniciándose el rastreo en Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn y actualmente expandiéndose a Trelew y Rawson, siendo el trabajo en terreno bueno, obteniéndose resultados positivos.

Menciona que se está trabajando en solucionar el tema de la carga de los casos negativos, ya que están atrasados, y consulta al Secretario de Equidad en Salud sobre la firma de convenios para la digitalización del sistema sanitario, y si esto permitirá avanzar sobre la historia clínica digital.



Ministerio de Salud
Argentina

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabignoso: contesta que los convenios serán firmados en el mes de noviembre y se explicará con detalle lo que implica el incentivo del programa REDES para la implementación de salud digital, por otra parte, en lo que respecta a lo desarrollado a nivel nacional sobre la historia clínica digital, puede ser implementado incluso sin el convenio por lo que se pone a disposición.

Ministerio de salud de la provincia de Chubut: agradece el acompañamiento que se está recibiendo, por el envío del recurso humano como la visita de los funcionarios.

Ministerio de salud de la provincia de Salta: agradece el acompañamiento de nación, y comenta respecto el testeo de antígenos que está siendo utilizado a través del plan DETECTAR, existiendo una búsqueda orientada al rastreo de casos en las comunidades de pueblos originarios, aunque existe mucha resistencia por este grupo.

Por otra parte se está trabajando con el dengue a través del descacharrizado.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: comenta que hasta el día 5 del inicio de los síntomas, el testeo con antígenos resulta muy útil, luego su capacidad empieza a descender.

El testeo está siendo utilizado en los dispositivos territoriales, obteniéndose buenos resultados y agrega que la clave está en la contención de la epidemia, en la capacidad de identificar personas con potencialidad de estar enfermos, asilar los contactos estrecho e identificar a los convivientes sobre todo en aquellos casos que viven hacinados.

Reitera que la herramienta del DETECTAR es buena y que se las fuerzas se están poniendo en a quien testear más que en testear sin algún criterio.

Agradece por toda la colaboración y el trabajo en conjunto.

Ministerio de salud de la provincia de Santa Fe: comenta que su experiencia con el plan DETECTAR fue iniciado desde el 30 de septiembre, contándose actualmente con 5 dispositivos que realizan testeos diarios, utilizándose el test de antígeno, habiéndose usado alrededor de 5.000.

Se empezó a utilizar el test en los efectores de atención primaria, es decir en terreno, y se ha hecho una buena distribución en los centros municipales y provinciales, lográndose agilizar el testeo, la detección el aislamiento y la contención. Aduce que es una herramienta valiosa, y lo que le preocupa es la carga de estos datos, sobre todo en localidades pequeñas, pero informa que se está trabajando en estrategias para solucionar ello.

Agradece toda la ayuda brindada por nación en lo que respecta a tecnología y recurso humano, y agrega que hasta la fecha se está dando buena respuesta respecto la ocupación de



Ministerio de Salud
Argentina

camas aunque el porcentaje de ocupación es elevado; menciona que Rosario está en un momento álgido.

Ministro de Salud de la Nación: expone que como la provincia nación está preocupada porque han notado que han cambiado los lugares críticos, por ello se está trabajando en diversas estrategias en conjunto.

Ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires: informa que en lo que respecta a la evolución del AMBA desde la semana epidemiológica 35 a la 41 ha habido un descenso semanal de 5.300 casos confirmados, lo que si bien es bueno continúa habiendo un alto número de contagios.

Comenta que el sistema de gestión de cama ha funcionado muy bien, existiendo en la actualidad 3.757 derivaciones de camas a fin de evitar la saturación de sistema de internación.

Agrega que también han bajado los llamados al 148, el que sirve para identificar posibles casos, realizar seguimiento o evacuar consultas, siendo una herramienta muy importante dentro de las estrategias desplegadas, sistema que se ha ofrecido a las demás jurisdicciones.

Expone que en la semana N° 36 tuvieron un pico en la ocupación de camas, pero que ahora vienen descendiendo, como también la tasa de fallecidos.

Comenta que la provincia cuenta con el acta de defunción digitalizada, lo que les ha facilitado la carga de datos, no teniendo una demora de más de 4 o 5 días.

Informa que más allá de las detracciones por parte de la oposición, desde el Ministerio siempre se ha puesto a disposición la información relevada.

Respecto al transporte público menciona que el porcentaje de prevalencia es del 9%, siendo este utilizado solo por el personal esencial.

Respecto a los test de antígenos menciona que son utilizados en terreno y se han realizados contrastaciones con el test de PCR, obteniendo una concordancia del 100% por lo que destaca que es un elemento muy útil.

Ministro de Salud de la Nación: agradece lo expuesto ya que el aprendizaje es de todas las experiencias, y expone que siempre tuvo preocupación por la provincia de Buenos Aires por la magnitud de la misma, pero concuerda que la gestión de la pandemia ha sido muy buena hasta el momento pero hay que continuar trabajando en estas líneas.

Ministerio de salud de la provincia de Neuquén: comenta que recibieron unos documentos sobre la jerarquización de la especialidad de terapia intensiva, propuesta efectuada por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) regional Patagonia y consulta si desde nación se está trabajando en este tema.



Ministerio de Salud
Argentina

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina: comenta que el Ministerio ha recibido esta propuesta efectuada por la SATI, por lo cual se realizará próximamente una reunión, por lo que cuando cuenten con mas información lo transmitirán.

Ministerio de salud de la provincia de Neuquén: comenta también que tienen mucha presión sobre la utilización del ibuprofeno inhalado, siendo la postura ministerial la de no avanzar hasta que haya alguna regulación al respecto.

Por último, consulta si ha habido algún avance sobre la utilización del suero equino.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina: sobre el ibuprofeno puede decir que en principio, está siendo utilizado en la provincia de Córdoba, ya que es el lugar donde se produce, pero el mismo no ha sido aprobado por ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) por lo que no recomienda su circulación federal.

Menciona que en ANMAT quienes quieren impulsarlo han realizado una presentación junto con el aparato para su utilización, por lo que estima que en algún momento presentaran el ensayo clínico correspondiente que hasta la fecha no lo han hecho.

De acuerdo a las buenas prácticas de la OMS para que un medicamento pueda ser utilizarlo de forma compasiva, debe ser analizado por un Comité de Bioética, que cuente con el consentimiento informado de los familiares, que tenga un grupo de expertos que lo recomiende, y que tenga un ensayo clínico que lo avale, por lo que se las sociedades científicas, las Federaciones Medicas entre otros desaconsejan su uso.

Ministro de Salud de la Nación: menciona que presentado que fue en ANMAT el ibuprofeno inhalado, no lo hicieron con las condiciones que son necesarias.

Destaca que los organismos de contralor y las instituciones deben ser respetados, ya que es gracias al ANMAT y su prestigio, que la Argentina es tomada en cuenta para la realización de estudios clínicos, encontrándonos dentro de las reglas internacionales.

Sobre el suero equino, informa que el mismo se encuentra en el tramo final, existiendo estudios privados y uno sólo público (del Malbrán), los que demuestran que actúa en disminuir la carga viral.

Por último, expone que respecto a las innovaciones no se va a aprobar nada que no tenga la seriedad que corresponde.

Solicita a la Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégicas que amplíe la información sobre la carga de los casos negativos.



Ministerio de Salud
Argentina

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégicas, Lic. Sonia Tarragona: informa que se ha instrumentado en el sistema nacional de vigilancia la posibilidad de carga de los teste negativos de manera agrupada, no de forma nominal.

Menciona que es importante considerar que hasta la fecha se venían cargando las PCR y que la carga lo hacía el referente de los laboratorios, pero ahora como los testeos son realizados en territorio hay que nombrar un referente que estará encargado de ello e informarlo a Nación.

Y reitera que si solo se cargan los casos positivos y no los negativos, siempre obtendremos un 100% de positividad, y es allí donde la información brindada es mala.

Ministerio de salud de la provincia de Tucumán: consulta si la carga agrupada significa no-nominalizada.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégicas, Lic. Sonia Tarragona: contesta diciendo que es lo mismo que se hace con la carga de influenza, cargándose los casos negativos a nivel global y a los positivos a nivel nominalizado.

Ministerio de salud de la provincia de Tucumán: consulta sobre la utilización de la ivermectina como medicamento.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégicas, **Lic. Sonia Tarragona:** expone que de una reunión realizada con expertos y con ANMAT, la misma no se encuentra aprobada como medicamento para tratamiento covid.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina: expone que la ivermectina es un medicamento aprobado, pero que la dosis es distintas para tratamiento de covid, contando actualmente con el ensayo fase 1 y fase 2 aprobado, pero la responsabilidad va a recaer sobre el profesional que la prescribe.

La diferencia con el ibuprofeno inhalado es que tiene un camino hecho.

No habiendo mas preguntas, saludan a todos los presentes y se despiden.

Cierre.-



Ministro de Salud de la Nación